



Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024

La Regencia Técnica y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la ENS N° 6," llama a Selección de Antecedentes para la Tecnicatura Superior en Gastronomía para cubrir en carácter de Interino/Suplente el siguiente espacio curricular:

Espacio Curricular	Cantidad de horas cátedra	Horario
Establecimientos Gastronómicos	3	Turno Tarde/Vespertino

El listado que surja de la presente tendrá vigencia durante 3 años a partir del dictamen.

Este llamado se ajusta al PLAN DE ESTUDIOS RES-2015-46-SSGCEP.

Requisitos para la inscripción

Se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

La documentación debe ser entregada en 2 formatos (PAPEL Y DIGITAL)

1. **Digital:** Se enviará a la dirección ens6_regenciatecnica@bue.edu.ar

Deberá incluir, en formato Word o PDF:

- Curriculum Vitae.
- Títulos.
- Acreditaciones de antecedentes consignados en el CV.

2. Físico:

Entregar en Bedelía de la Tecnicatura:

- En la carátula se consignará: Apellido y Nombre del aspirante, nombre de la instancia curricular a la que se postula y turno.
- Carpeta de tres solapas que contenga Currículum Vitae, Títulos y acreditaciones de



antecedentes.

- Cada papel entregado debe estar firmado y foliado.

Horario de entrega: De lunes a viernes de 15.30 hs a 17.00hs y de 18.30 hs a 20.30 hs en Bedelía TSG 1er piso.

Aclaración: La entrega física y virtual será validada hasta el último día de inscripción a las 20.30 horas sin excepción. -

IMPORTANTE

El Currículum Vitae que se presenta tiene carácter de declaración jurada. Todo lo que se declare debe venir acompañado por documentación que lo avale. Es condición indispensable que se ajuste al modelo que se presenta al final de este llamado.

La carpeta que no sea presentada en las condiciones indicadas anteriormente quedará automáticamente desestimada sin derecho a reclamo alguno.

Requisitos del postulante /aspirante:

- Título/s universitario o **superior** no universitario (Excluyente)
- Título docente (Relevante)
- Otros títulos afines con el área de incumbencia
- Especialización y experiencia profesional referente a la instancia para la cual se postula. (Relevante)
- Antecedentes de desempeño laboral / profesional a fin a la formación de la carrera y/o instancia para la cual se postula. (Relevante).Últimos tres años.
- Antecedentes docentes en Educación Superior universitaria y no universitaria con indicación de antigüedad.



- Cursos de especialización profesional y/o formación académica a fin a la carrera y/o instancia
- Otros datos pertinentes a la carrera y/o materia.

Proyecto de Cátedra

Propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe. Debe contener fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía. Tomando como referencia el plan de estudio de la carrera .Resolución 2015-46-SSGECP .

Su extensión máxima debe ser de 3 (tres) páginas.

El jurado valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación de la asignatura.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos y su adecuación al contexto actual y a la Carrera.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes de una Tecnicatura Superior.
- La pertinencia metodológica.

Coloquio/Entrevista

Los postulantes que hayan acreditado los requisitos solicitados en el llamado a selección de antecedentes podrán ser convocados a un coloquio/entrevista, en fecha a determinar.

Integración de la Comisión Evaluadora:

1	Prof. Gabriel Minissale
2	Prof. Vanesa Bruni
3	Prof. María Lujan Urioste <i>(Evaluador Externo)</i>



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°6 “Vicente López y Planes”
“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.
TECNICATURA SUPERIOR EN GASTRONOMÍA



Se evaluará tomando en cuenta el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior - IF-2022-21722186-GCABA-UCSFD –Máxima ponderación por títulos 25 puntos-Máxima valoración por antigüedad 20 puntos – Máxima ponderación.

Cronograma del llamado:

Inscripción:	13 al 22 de noviembre 2024
Evaluación del jurado:	25 al 29 de noviembre 2024
Coloquio:	Se informará a los postulantes oportunamente
Notificación orden de mérito:	02 de diciembre 2024
Pedido de reconsideración:	03 de diciembre 2024
Toma de posesión:	A confirmar

Por circunstancias ajenas a esta Institución las fechas informadas quedan sujetas a posibles cambios que serán comunicados oportunamente.



Modelo de Currículum Vitae:

No será válido lo que no se ajusten a este formato

1.- Datos personales (incluyendo nombre y apellido, DNI, domicilio real, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico).

2.- Antigüedad:

Total : (en años y meses)

- a) En la Cátedra en la cual se inscribe.....años.....meses.
- b) En el Nivel Superioraños... meses
- c) En el Nivel Inicialaños... meses
- d) En el Nivel Primarioaños... meses
- e) En el Nivel Medioaños... meses
- f) Otras modalidades:

3.- Títulos

Indicar título completo. Institución. Año de graduación.

- 3.1.- De grado (Terciario o Universitario).
- 3.2.- Docente (Terciario o Universitario).
- 3.3.- Pos Grados
- 3.4. Post título: con acreditación oficial y carga horaria.
- 3.5.- Otros títulos

4.- Actuación Profesional

Indicar institución. Lapso de tiempo. Categoría docente o cargo.

- 4.1.- Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula. 4.2.- Nivel Universitario y/o Superior no universitario.
- 4.3.- Nivel Inicial.
- 4.4.- Nivel Primario.
- 4.5.- Nivel Medio.
- 4.6.- Otros cargos técnico-pedagógicos afines.

5.- Especialización para la cátedra o cargos en los que se postula (últimos 10 años) 5.1.-



Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga horaria. Evaluación y/o acreditación

5.2.- Jornadas, Congresos, Foros

5.3.- Conferencias asistidas

5.4.- Cursos, conferencias y seminarios dictados 5.5.- Talleres y jornadas dictadas

6.- Publicaciones: Libros. Artículos, material didáctico

7.- Investigaciones relacionadas con el área. Proyectos especiales.

8.- Otros antecedentes relacionados con el área para la que se postula.

Se aceptan las condiciones del siguiente llamado a concurso. La carpeta que no sea presentada en las condiciones anteriormente enunciada quedará automáticamente desestimada sin derecho a reclamo alguno.

Lugar

Fecha

Firma y Aclaración